



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040670/2015
CORDOBA,

VISTO:

La Res. HCD Nro. 741/2015 por la cual se convoca a selección académica para la provisión de 6(seis) cargos de Ayudantes Alumno con funciones de Ayudante-Guía por un período de cuatro meses durante el año 2016, y una dedicación de 7.5 horas cátedras/semanales;

Que la Ordenanza N° 3/00 establece en su art. 2° que el cargo de Ayudante Alumno es incompatible con otro cargo de la misma naturaleza;

TENIENDO EN CUENTA:

Que la mayoría de las asignaturas inician sus actividades después de la finalización de la asignatura Introducción a las Ciencias Químicas y que las unidades académicas donde se desempeñan los alumnos han prestado su conformidad;

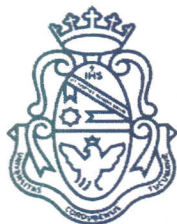
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el orden de mérito que corre a fs. 134 establecido por la Comisión Evaluadora con relación a la Selección Académica para cubrir 6 (seis) colaboraciones como extensión a sus tareas de Ayudante Alumnos para el Ciclo de Nivelación 2016.

Artículo 2°: Designar como **Ayudante Alumno del Ciclo de Nivelación 2016**, por un período de cuatro meses en el año 2016 con una remuneración equivalente a **7.5 (siete y media)** horas cátedra/semanales por mes, a partir del **25-01-2016**, a los alumnos que se detallan a continuación:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>
▪ 38.330.434	ALVAREZ UGALDE, Carolina

Artículo 3°: Designar como **Ayudante Alumno del Ciclo de Nivelación 2016**, por un período de cuatro meses en el año 2016 con una remuneración equivalente a **7.5 (siete y media)** horas cátedra/semanales por mes, a partir del **25-01-2016**, a los alumnos que se detallan a continuación:



EXP-UNC: 0040670/2015

//2

<u>LEGAJO</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>
• 48.931	GARAY NOVILLO, Javier Nicolás
• 50.477	CABY, Sofía
• 49.004	URQUIZA TOLEDO, María Laura
• 50.831	RUIZ PEREYRA, Elba Nahir
• 50.828	SALAS, Juana

Artículo 4º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que los alumnos mencionados, hayan cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S, **y no antes del 25-01-2016.-**

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese .

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
CM. ee.

997

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC